

RADICADO: No 2006-00110-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.

APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS

DEMANDADO: FREDDY ALEXANDER TORRES SIERRA y VICTOR ANDRES MORALES

AL despacho del señor juez, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021), Favor proveer.-

La sria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Oralidad
Arauca - Arauca**

Arauca, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Aceptase la renuncia presentada por la Doctora MARITZA PEREZ HUERTAS, como apoderada del demandante, dentro del proceso Ejecutivo Singular No. 2006-00110-00, siendo demandante el BANCO POPULAR S.A., demandados FREDDY ALEXANDER TORRES SIERRA y VICTOR ANDRES MORALES.

NOTIFIQUESE:

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ